

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



COMITÉ DE ÉTICA
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

2021

k

a



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.....	1
GLOSARIO.....	2
DIRECTORIO DEL COMITÉ DE ÉTICA.....	4
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021.....	7
I. RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021.....	7
II. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES.....	18
III. ATENCIÓN A DENUNCIAS.....	20
III.I. NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN.....	21
III.II. NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES.....	21
III.III. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS.....	21
III. IV. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A DENUNCIAS.....	21
IV. RIESGOS ÉTICOS.....	22
V. EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA.....	25
VI. PETICIONES CIUDADANAS.....	26
VII. BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA.....	28
VIII. ACCIONES DE MEJORA.....	30
CONCLUSIONES.....	31
HOJA DE FIRMAS.....	32
ANEXOS.....	34
ANEXO 1.....	34
ANEXO 2.....	35
ANEXO 3.....	37
ANEXO 4.....	38

a

(Signature)

(Vertical signatures and marks)



PRESENTACIÓN

El Comité de Ética (CE), en su carácter de órgano democráticamente integrado y encargado de implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública, así como de la atención de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta de la dependencia. Enaltece su compromiso permanente de dar cumplimiento y desempeñarnos conforme a los valores y principios del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, impulsando y promoviendo el actuar ético e íntegro coadyuvando a generar, con ello, un clima organizacional, eficaz, eficiente, transparente, equitativo y cooperativo.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MISIÓN

Fortalecer la política laboral y observar el cumplimiento de los derechos laborales mediante la inclusión de los jóvenes a través de la capacitación en el trabajo; el diálogo social, la democracia sindical y la negociación colectiva auténtica conforme al nuevo modelo laboral; la recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y los ingresos; la vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral para dignificar el trabajo; y el fortalecimiento de la intermediación laboral y la capacitación para la empleabilidad; que mejoren las condiciones de las y los trabajadores e incremente su calidad de vida al igual que el de sus familias.

VISIÓN

Ser la dependencia del Gobierno Federal que vigile el cumplimiento de los derechos laborales de las y los trabajadores y sus familias, para garantizar un incremento sostenido en su calidad de vida. Asimismo, propiciar que el diálogo social construya relaciones democráticas entre patrones y trabajadores, para contribuir con la justicia social que reclama la definición de un nuevo país.

2011

M

2011

2011

2011

2011

2011

X

a

2011



GLOSARIO

- **Acoso laboral:** Forma de violencia psicológica o de acoso moral practicada en el ámbito laboral que consiste en acciones de intimidación sistemática y persistente como palabras, actos, gestos y escritos que atentan contra la personalidad, la dignidad o integridad de la víctima. Puede ser ejercido por agresores de jerarquías superiores, iguales o incluso inferiores a las de las víctimas. También es conocido con el término anglosajón “mobbing”.
- **Acoso sexual:** Forma de violencia que puede presentarse en el ámbito laboral y que comprende acciones de carácter sexual de la persona que acosa, sobre la víctima, aunque no exista un vínculo de subordinación, en las que hay un ejercicio abusivo de poder por parte del acosador que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.
- **APF.** Administración Pública Federal
- **CE.** Comité de Ética. Órgano democráticamente integrado en el Ente Público que se encuentra a cargo de la implementación de acciones para generar y fortalecer una cultura de integridad gubernamental, a través de, acciones de orientación, capacitación, sensibilización, difusión y acciones de mejora.
- **Código de Conducta.** Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al instrumento deontológico que hace referencia el artículo 4, fracción I del Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de febrero de 2019 y su reforma del 11 de marzo de 2020.
- **Código de Ética.** Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, al instrumento deontológico que hace referencia el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de febrero de 2019 y su reforma del 11 de marzo de 2020.
- **CONAPRED.** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- **DSPC:** Dirección del Servicio Profesional de Carrera
- **Hostigamiento laboral:** Es la acción de ejercicio de poder, de índole verbal o psicológica de manera repetida o persistente por la que, en el lugar de trabajo se hiere a una víctima, la humilla, ofende o amedrenta.
- **Hostigamiento sexual:** Ejercicio del poder que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva y en una relación de subordinación real de la víctima frente a la persona que agrede, en el ámbito laboral. Las víctimas pueden ser tanto mujeres como hombres y no necesariamente de sexo distinto al de



la persona que agrede. El hostigamiento sexual puede estar relacionado con un premio o castigo relacionado a las condiciones de trabajo.

- **IAA:** Informe Anual de Actividades.
- **INMUJERES.** Instituto Nacional de las Mujeres.
- **LINEAMIENTOS:** Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados el 28 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
- **OIC.** Órgano Interno de Control.
- **PAT.** Programa Anual de Trabajo.
- **Persona Servidora Pública:** Aquella que, desempeña un empleo, cargo, comisión o función en un Ente Público, conforme a lo dispuesto en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3, fracción XXV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- **Riesgo ético:** Situaciones en las que potencialmente pudieran transgredirse principios, valores o reglas de integridad y que deberán ser identificados a partir del diagnóstico que realice la Dependencia, para evitar su materialización.
- **SSECCOE:** Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética de la Secretaría de la Función Pública.
- **SFP.** Secretaría de la Función Pública.
- **STPS.** Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- **Unidad y UEPPCI:** Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés.

A
a

2
Zuy
m
D
1
a
P
3



DIRECTORIO DEL COMITÉ DE ÉTICA

MIEMBROS PERMANENTES

	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente	Marco Antonio Hernández Martínez Titular de la Unidad de Administración y Finanzas marco.hernandez@stps.gob.mx	José Alejandro García Angeles Coordinador Administrativo y Apoyo Técnico en la Unidad de Administración y Finanzas josea.garcia@stps.gob.mx
Secretaria Ejecutiva	Julieta De La Vega Luna Directora de Administración de Servicios Generales en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales julieta.delavega@stps.gob.mx	Reyes Pérez Bernal Subdirector de Administración de Recursos en la Unidad de Administración y Finanzas reyes.perez@stps.gob.mx
Secretaria Técnica	Michelle Palatto Suárez Jefa de Departamento de la Unidad de Administración y Finanzas michelle.palatto@stps.gob.mx	Fernando Sanchez Cazares Profesional Titulado de la Dirección General de Recursos Humanos fernando.cazares@stps.gob.mx

MIEMBROS ELECTOS TEMPORALES

	PROPIETARIO	SUPLENTE
Director General	José Jacinto Guzmán Moreno Director General de Recursos Humanos jose.guzman@stps.gob.mx	Vacante
Director de área	Herandi Isabel Muñoz Hernández Secretaría Técnica de la Oficina de la C. Secretaria herandi.munozh@stps.gob.mx	Rogelio Jesús Rosales Campos Director de Servicios de Información en la Dirección General de Tecnologías de la Información rogelio.rosales@stps.gob.mx



MIEMBROS ELECTOS TEMPORALES

PROPIETARIO

SUPLENTE

Subdirector	<p>Christian Ortega Olmos Subdirector de Administración de Redes en la Dirección General de Tecnologías de la Información christian.ortega@stps.gob.mx</p>	<p>Ángel Martínez Miranda Subdirector de Actualización de la Información de los Servidores Públicos en la Dirección General de Recursos Humanos amartinez@stps.gob.mx</p>
Jefe de departamento	<p>Paula Selene Vázquez Ruíz Jefe de Departamento de Apoyo Técnico de Programación en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje selene.vazquez@stps.gob.mx</p>	<p>William Luis Calderón Palomino Jefe de Departamento de Aseguramiento de la Información e Implementación de los Sistemas Informáticos en la Dirección General de Tecnologías de la Información william.calderon@stps.gob.mx</p>
Enlace	<p>Víctor Leo Hernández Muñoz Inspector Federal de Trabajo Calificado en la Oficina de Representación Federal de Trabajo Veracruz victorleo.hernandez@stps.gob.mx</p>	<p>Diana Citlalli Mejía García Profesional Dictaminador de Servicios Especializados Actuario Judicial en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje diana.mejia@stps.gob.mx</p>
Operativo	<p>Itzel Stephanie González Mauries Coordinador de Técnicos en Materia Laboral en la Unidad de Trabajo Digno itzel.gonzalez@stps.gob.mx</p>	<p>Julieta Servín Vargas Técnico Superior en la Oficina de Representación Federal de Trabajo Michoacán jservin@stps.gob.mx</p>
	<p>Fidel Alejandro Armenta Robertson Coordinador de Técnicos en Materia Laboral en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales fidel.armenta@stps.gob.mx</p>	<p>Vacante</p>
	<p>María Bárbara Tirado Lugo Técnico Superior en la Unidad del Servicio Nacional de Empleo blugo@stps.gob.mx</p>	<p>María Gabriela López Trujano Secretaria Ejecutiva A en la Dirección General de Recursos Humanos gabriela.lopez@stps.gob.mx</p>



MIEMBROS DESIGNADOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROPIETARIO

SUPLENTE

**Órgano
Interno de
Control**

Aura Olivia Álvarez Fernández
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
aura.alvarez@stps.gob.mx

Marcos Gerardo Fuentes Muñiz
Titular del Área de Auditoría Interna de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del
Órgano Interno de Control en la Secretaría del
Trabajo y Previsión Social
marcos.fuentes@stps.gob.mx

ASESORES

**Dirección
General de
Recursos
Humanos**

Gabriela Parra Ramos
Subdirectora de Manuales Administrativos e Innovación Organizacional
Asesora en la Dirección General de Recursos Humanos
gabriela.parra@stps.gob.mx

**Dirección
General de
Asuntos
Jurídicos**

José de Jesús García Piedra
Director de Consultas en la Dirección General de Asuntos Jurídicos
josedejesus.garcia@stps.gob.mx

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

I. RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021

1. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta

Indicador: Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.

Objetivo: Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses

Meta: Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.

Actividad	Resultado	Mecanismo de Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
1.1.1 Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	A la fecha se cuenta con el 100% de los miembros y asesores han acreditado al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	STPS_CAP_01.pdf	100
1.1.2 Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	Con verificativo al 06 de abril de 2021, el Presidente Suplente del Comité solicitó mediante Correo Electrónico No. 500/UAF/CE/058/2021, a las personas coordinadoras administrativas de la Dependencia, realizaran un "Reporte de Capacitación en materia de Ética Pública", de manera bimestral. De igual forma, mediante Correo Electrónico, se realizaron atentos recordatorios, en las siguientes fechas:	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	STPS_CAP_02-pdf STPS_CAP_03.pdf	100

3
quy

100
100

aa



Actividad	Resultado	Mecanismo de Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico No. 500/UAF/CE/091/2021, de fecha 12 de mayo de 2021; • Correo Electrónico No. 500/UAF/CE/135/2021 de fecha 6 de julio de 2021, • Correo Electrónico No. 500/UAF/CE/197/2022 de fecha 14 de septiembre de 2021. • Correo Electrónico No. 500/UAF/CE/207/2021, de fecha 4 de octubre de 2021. 			
<p>1.1.3 Realizar al menos una conferencia virtual o presencial para las personas servidoras públicas de la Dependencia en materia de ética, integridad, conflictos de interés u hostigamiento y acoso sexual.</p>	<p>En fecha 25 y 26 de noviembre del 2021, se realizó el “Ciclo de ponencias en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual e Igualdad y no Discriminación”, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</p> <p>Lo anterior, mediante la función en línea Webinar, de la plataforma MS Teams</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día 1: “Igualdad sustantiva y no Discriminación”, impartida por el Psic. Alexis Sorel Flores Sixtos (UNAM). • Día 2. “Hostigamiento y Acoso Sexual”, impartida por el Lic. Edmundo Arana Estrada (UAM). 	<p>Memoria Fotográfica, difusión, listas de participantes.</p>	<p>STPS_CAP_04.pdf</p>	<p>100</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bajo este contexto, la meta al finalizar el año 2021, de al menos 35% de las personas servidoras públicas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses, se cumplió al 100%

[Handwritten signature]



Indicador: Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Objetivo: Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses

Meta: Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en la STPS son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.

Actividad	Resultado	Mecanismo De Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
1.2.1. Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	<p>Durante el ejercicio 2021 no se recibió consulta alguna en materia de Conflicto de Interés.</p> <p>No obstante, es de precisar que el Comité de Ética, otorgó asesoría en materia de denuncias, a las personas servidoras públicas de la STPS. De igual manera, designó a Personas Consejeras para casos de hostigamiento y acoso sexual, con la finalidad de realizar las acciones de Primer contacto, y asesoría a las presuntas víctimas.</p>	Registro en el SSECCOE	STPS_CAP_05.pdf	100

Bajo este contexto, las actividades comprometidas para coadyuvar con la meta fueron cumplidas al 100%.

3

quy

M

19

9

9



2. Difusión

Indicador: Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.

Objetivo: Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la STPS en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Meta: Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de la STPS dentro de los plazos establecidos.

Actividad	Resultado	Mecanismo De Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
2.1.1. Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética, dio difusión a 12 valores y principios, a 8 temas en la materia, difundidos mediante infografías proporcionadas por la UEPPCI, así como la invitación a los cursos impartidos por INMUJERES (¡Súmate al Protocolo e Igualdad entre mujeres y hombres) y la SFP (Nueva Ética Pública), cargando la evidencia correspondiente al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE)	Imagen digitalizada de cada material difundido.	STPS_DIV_01.pdf	100
2.1.2. Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	El Comité de Ética difundió a través de la Biblioteca digital Minerva (Actividad 2.1.4), contenido en Materia de la Actuación bajo Conflicto de interés, tales como: <ul style="list-style-type: none"> La Guía de Conflicto de Interés, emitida por la SFP. Infografía: La Regla de los Tres Pasos de Conflicto de Interés. Adicionalmente, la Infografía se mantiene colocada con carácter permanente en los diversos inmuebles de la Dependencia.	Imagen digitalizada de cada material difundido.	STPS_DIV_02.pdf	100
2.1.3. Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e	Durante el mes de octubre, el Comité de Ética comenzó la campaña de difusión al Código de Conducta y la firma de la carta compromiso, a través de las siguientes acciones:	Imagen digitalizada de cada material difundido.	STPS_DIV_03.pdf	100

Handwritten notes and signatures on the right side of the table, including a large circle around the word 'Autoevaluación' and several vertical signatures.

Handwritten signature on the bottom left corner of the page.



Actividad	Resultado	Mecanismo De Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
invitar a suscribir la Carta Compromiso.	<ul style="list-style-type: none"> • Separador de libros digital y gratuito, con temática del Código de Conducta y Carta Compromiso. • Publicación del Código de Conducta en el Portal Integridad Pública de la Dependencia • Infografía enviada mediante correo electrónico masivo a las personas servidoras públicas de la Dependencia 			
<p>2.1.4. Realizar una biblioteca digital en el sitio de Intranet del Comité, con las recomendaciones literarias de la UEPPCI, así como textos afines en la materia.</p>	<p>Se realizó un repositorio de documentos correspondientes al Comité de Ética, así como a las recomendaciones de lecturas del mes y del material sugerido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI), a través de la plataforma MS Teams, mediante un grupo para las personas servidoras públicas de la Dependencia donde podían ingresar para conocer y en su caso descargar dicho material.</p> <p>Dicho repositorio, pasó por un proceso de conversión y diseño de página, a la Plataforma SharePoint, para obtener una página con aspecto de Blog.</p> <p>El nuevo sitio se dio a conocer a través de correo electrónico masivo, bajo el nombre de Biblioteca Digital "Minerva".</p>	Capturas de pantalla y difusión de la biblioteca digital	STPS_DIV_04.pdf	100
<p>2.1.5. Diseñar, elaborar y distribuir de manera electrónica, material didáctico en materia de ética.</p>	<p>Durante la última semana del mes de abril de 2021, mediante correo electrónico masivo, se compartió un Juego de Lotería en materia de ética pública.</p> <p>Asimismo, con fecha 25 de octubre de 2021, el Comité de Ética elaboró y difundió a través de la Biblioteca Digital Minerva (Actividad. 2.1.4), cuatro separadores digitales, con temática de ética pública, Código de Conducta y Firma de la Carta Compromiso, y la Biblioteca misma.</p>	Archivo electrónico del material elaborado y evidencia de la distribución	STPS_DIV_05.pdf	100

Bajo este contexto, las actividades comprometidas para coadyuvar con la meta fueron cumplidas al 100%.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]



3. Atención a Denuncias

Indicador: Indicador de eficacia en la atención a denuncias.

Objetivo: Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la STPS.

Meta: Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Actividad	Resultado	Mecanismo De Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
3.1.1. Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética, concluyó el registro de 17 denuncias, presentadas ante este Órgano Colegiado. Bajo este contexto, se dio atención al 100% de las denuncias del 2021.	Registro en el SSECCOE	STPS_AD_01.pdf	100
3.1.2. Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética, concluyó el registro de 17 denuncias, presentadas ante este Órgano Colegiado. Bajo este contexto, concluyó la atención de 13 de 17 denuncias ingresadas conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes. Cabe señalar que se concluyeron 13 denuncias, mientras que cuatro se encuentran atendidas, en tiempo y forma.	Registro en el SSECCOE	STPS_AD_02.pdf	100

Indicador: Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés

Objetivo: Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el Comité de Ética de la STPS.

Meta: Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el Comité de Ética de la STPS, han tenido al menos una acción de seguimiento.

Handwritten signature/initials on the left side of the page.

Handwritten signature/initials at the top right of the table.

Handwritten signature/initials in the middle right of the table.

Handwritten signature/initials on the right side of the page.

Handwritten signature/initials at the bottom right of the page.

Actividad	Resultado	Mecanismo De Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
3.2.1. Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética.	El Comité de Ética, realizó seguimiento en su totalidad, del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en materia de denuncias, durante el ejercicio 2021. Cabe señalar que no se realizaron mediaciones durante el año.	Registro en el SSECCOE	STPS_AD_03.pdf	100

Indicador: Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.

Objetivo: Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de la STPS por cualquier ciudadano o ciudadana.

Meta Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de la STPS son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Actividad	Resultado	Mecanismo De Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
3.3.1. Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	En el mes de julio 2021, se hizo de conocimiento a este Comité, la solicitud ciudadana recibida en esta Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de la plataforma del Buzón Ciudadano, relacionados con presuntos hechos de Acoso Sexual y Abuso sexual, presuntamente realizados por una persona servidora pública de la Dependencia. Es de precisar que con fecha 26 de julio de 2021, se otorgó la debida orientación a las personas peticionarias, por parte de la Presidencia Suplente del Comité. Con fecha 3 de agosto, el Secretariado Ejecutivo emitió una invitación a la persona peticionaria afectada, para ingresar su denuncia, de la cual no se obtuvo respuesta alguna.	Correos electrónicos.	STPS_AD_03.pdf	100

Bajo este contexto, las actividades comprometidas para coadyuvar con las metas fueron cumplidas al 100%.

4. Gestión

Indicador: Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.

Objetivo: Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.

Meta: Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Actividad	Resultado	Mecanismo De Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
4.1.1. Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	El directorio de integrantes del Comité en el SSECCOE, se mantuvo actualizado durante todo el ejercicio 2021.	Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE)	STPS_GES_01.pdf	100
4.1.2. Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	<p>Durante el mes de octubre, el Comité de Ética comenzó la campaña de difusión al Código de Conducta y la firma de la carta compromiso, a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Separador de libros digital y gratuito, con temática del Código de Conducta y Carta Compromiso. • Publicación del Código de Conducta en el Portal Integridad Pública de la Dependencia • Infografía enviada mediante correo electrónico masivo a las personas servidoras públicas de la Dependencia 	Registro en el SSECCOE	STPS_GES_02.pdf	100
4.1.3. Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.	<p>El Comité atendió en su totalidad a las solicitudes, requerimientos y convocatorias a mesas de trabajo o cursos en línea, planteados por la UEPPCI.</p> <p>Con verificativo al 2 de marzo de 2021, se atendió el cuestionario electrónico en el SSECCOE, referente a la programación de Sesiones que realizaría el Comité durante el ejercicio 20210.</p> <p>De igual forma, con verificativo al 23 de agosto de 2021, se atendió la invitación a las personas integrantes del Comité</p>	Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE)	STPS_GES_03.pdf	100



Actividad	Resultado	Mecanismo De Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
	<p>a participar en la Encuesta de necesidades de capacitación, solicitado por la UEPPCI mediante Aviso SSECCOE-077-2021.</p> <p>El Comité participó en el Curso sobre la atención de denuncias de conformidad con los nuevos Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, los días 17 y 18 de noviembre de 2021; así como en las Mesas sobre hostigamiento sexual y acoso sexual los días 25, 26, 29 y 30 de noviembre del 2021, de manera virtual.</p> <p>Finalmente, durante todo el ejercicio, de manera mensual, se dio difusión al material gráfico remitido por la UEPPCI.</p>			
<p>4.1.4. Actualizar las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, de conformidad con la Normativa Vigente.</p>	<p>La actualización a las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, fueron a probadas por el Comité de Ética de la STPS el 14 de diciembre de 2021, en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2021.</p>	<p>Documento aprobado y Acta de la Sesión</p>	<p>STPS_GES_04.pdf STPS_GES_05.pdf</p>	<p>100</p>
<p>4.1.5. Elaborar, aprobar, actualizar o ratificar el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la STPS</p>	<p>La actualización al Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la STPS, fue a probado por el Comité de Ética de la STPS el 30 de agosto de 2021, en su Segunda Sesión Ordinaria de 2021, y por el Comité de Mejora Regulatoria Interna, el 21 de septiembre de 2021, en su Tercera Sesión Ordinaria 2021.</p>	<p>Documento aprobado y Acta de la Sesión</p>	<p>STPS_GES_06.pdf STPS_GES_07.pdf</p>	<p>100</p>
<p>4.1.6. Actualizar el Protocolo y Procedimiento de atención a denuncias del Comité de Ética de la STPS.</p>	<p>La actualización al Protocolo y Procedimiento de atención a denuncias del Comité de Ética de la STPS, fueron a probadas por el Comité de Ética de la STPS el 14 de diciembre de 2021, en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2021.</p>	<p>Documento aprobado y Acta de la Sesión</p>	<p>STPS_GES_08.pdf STPS_GES_09.pdf</p>	<p>100</p>

Bajo este contexto, las actividades comprometidas para coadyuvar con la meta fueron cumplidas al 100%.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a circled '3', 'Zuy', 'm', 'R', '19', and a large signature.

5. Mejora de procesos

Indicador: Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.

Objetivo: Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.

Meta: Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

Actividad	Resultado	Mecanismo De Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
<p>5.1.1 Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.</p>	<p>El Comité de Ética, realizó la implementación de un mecanismo de control para mitigar la materialización de los dos riesgos de integridad que potencialmente pudieran trasgredir los Principios de Legalidad y de Eficiencia.</p> <p>EL 20 de septiembre de 2021, se realizó una reunión con la UR 212.- Dirección General de Capacitación y Concertación Laboral, para establecer de manera conjunta el mecanismo de control en el proceso de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral.</p> <p>Derivado de ello, se requisitó el formato de Informe establecido por la SFP, el cual fue cargado al SSECCOE de la SFP, el 24 de septiembre de 2021.</p>	Registro en el SSECCOE	STPS_MEJ_01.pdf	100

Indicador: Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Objetivo: Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.

Meta: El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.

Actividad	Resultado	Mecanismo De Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
<p>5.2.1. Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por</p>	<p>El Comité de Ética, atendió en tiempo y forma a la Convocatoria de Buenas Prácticas, como parte de las actividades evaluables, señaladas en el apartado número</p>	Imagen digitalizada de envío de correo	STPS_MEJ_02.pdf	100



Actividad	Resultado	Mecanismo De Verificación	Nombre del Archivo	Autoevaluación
el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	<p>8: Mejora de Procesos, del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2021.</p> <p>El 25 de junio, se registraron en el SSECCOE tres propuestas de Buenas Prácticas, consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca Digital Minerva. • Formato de Presentación de Denuncias ante el Comité de Ética de la STPS. • Primera Entrega de reconocimientos en favor de la Nueva Ética Pública. <p>La etapa de implementación y difusión, se realizó del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.</p> <p>Finalmente, el Informe de resultados, con la respectiva evidencia, fue cargado al SSECCOE, el 29 de octubre de 2021.</p>	electrónico dirigido a la UEPPCI		

Bajo este contexto, las actividades comprometidas para coadyuvar con la meta fueron cumplidas al 100%.

fa

3
May
Car
JP
19
JP



II. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERESES

Con verificativo al 06 de abril de 2021, el Presidente Suplente del Comité solicitó mediante **Correo Electrónico No. 500/UAF/CE/058/2021**, a las personas coordinadoras administrativas de la Dependencia, realizaran un "Reporte de Capacitación en materia de Ética Pública", de manera bimestral, conforme a lo siguiente:

CALENDARIO DE REPORTE DE CAPACITACIÓN		
BIMESTRE A REPORTAR		FECHA LÍMITE DE REPORTE
NO.	MESES	
1/2021	Enero - Febrero	Viernes 7 de mayo de 2021
2/2021	Marzo - Abril	
3/2021	Mayo - Junio	Viernes 2 de julio de 2021
4/2021	Julio - Agosto	Viernes 10 de septiembre de 2021
5/2021	Septiembre - Octubre	Viernes 5 de noviembre de 2021
6/2021	Noviembre	Viernes 3 de diciembre de 2021

A lo largo del año, se remitieron los recordatorios correspondientes, en los que se reiteró la importancia de que la totalidad del personal adscrito a la Dependencia, deberá realizar al menos un curso de capacitación en materia de ética pública, para los cuales se sugirieron los siguientes cursos:

- Instituto Nacional de las Mujeres:
 - ✓ Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres
 - ✓ ¡Súmate al Protocolo!
- Secretaría de la Función Pública
 - ✓ La nueva ética e integridad en el servicio público
 - ✓ Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público

Adicionalmente, las personas servidoras públicas de la Dependencia, mostraron interés en participar en cursos impartidos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como cursos en la materia desarrollados por la Dirección del Servicio Profesional de Carrera (DSPC).

No se omite señalar que, la Dirección General de Recursos Humanos, a través de la DSPC, se sumó a éste incentivo, para los casos de las personas servidoras públicas pertenecientes al Servicio Profesional de Carrera, para remitir sus constancias de acreditación, a efecto de ser consideraras para el cumplimiento de las horas de capacitación y el proceso de evaluación de desempeño del año en curso.

Bajo este contexto, derivado de todas las acciones implementadas en materia de capacitación, se desprenden los siguientes resultados, de entre un universo de 5,084 personas servidoras públicas en la Dependencia:

	Personas servidoras públicas capacitadas (2020 – 2021)	Número de capacitaciones (2020 – 2021)
Dependencia (Véase Anexo 1)	1,788*	2,551**
CE (Véase Anexo 2)	24	84***
Total	1,812	2,635

***Número de personas servidoras públicas que acreditaron al menos un curso en materia de ética**

****Total de cursos acreditados**

*****Las personas integrantes acreditaron más cursos en materia de ética, que los señalados por la UEEPCI.**

Fa

[Handwritten signatures and initials]



III. ATENCIÓN A DENUNCIAS.

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética de la STPS recibió un total de 17 denuncias, registradas con el número de folio correspondiente, realizando el debido trámite y seguimiento, conforme:

No. de Expediente	Fecha de recepción	Asunto	Estatus	Observaciones
<u>000001</u>	16 de marzo de 2021	Hostigamiento Laboral (Aguascalientes)	Concluida	No se encontraron elementos de vulneraciones a la ética.
<u>000002</u>	26 de enero de 2021	Acoso Laboral y faltas de respeto (CDMX)	Concluida	Se emitió recomendación individual, orientada a capacitación en ética.
<u>000003</u>	29 de abril de 2021	Hostigamiento Laboral y faltas al Valor de Respeto, (Jalisco)	Archivada	Falta de requisitos.
<u>000004</u>	24 de mayo de 2021	Hostigamiento Laboral por represalias, a causa de una denuncia por hostigamiento sexual del año 2019, (Cancún)	Conclusión Anticipada	La persona denunciada dejó de laborar en la Dependencia
<u>000005</u>	28 de mayo de 2021	Faltas al Principio de Legalidad y Regla de Integridad de Actuación Pública. (CDMX)	Archivada	Se emitió recomendación individual, orientada a capacitación en ética
<u>000006</u>	28 de mayo de 2021	Hostigamiento Laboral (CDMX)	Concluida	No se encontraron elementos de vulneraciones a la ética.
<u>000007</u>	11 de junio de 2021	Faltas al Principio de Legalidad y Regla de Integridad de Actuación Pública (Baja California)	Concluida	No se encontraron elementos de vulneraciones a la ética.
<u>000008</u>	11 de junio de 2021	Faltas al Principio de Legalidad y Regla de Integridad de Actuación Pública (CDMX)	Concluida	Se emitió recomendación individual, orientada a capacitación en ética
<u>000009</u>	18 de junio de 2021	Acoso sexual (Chihuahua)	Concluida	La persona denunciada dejó de laborar en la Dependencia. Se emitió recomendación individual, orientada a capacitación en ética
<u>000010</u>	7 de julio de 2021	Acoso sexual, (Chihuahua)	Concluida	Se emitió recomendación individual, orientada a capacitación en ética
<u>000011</u>	13 de septiembre de 2021	Hostigamiento laboral (CDMX)	Concluida	Se emitió recomendación individual, orientada a capacitación en ética
<u>000012</u>	24 de septiembre de 2021	Hostigamiento sexual (Hidalgo)	Concluida	Se emitió recomendación individual, orientada a capacitación en ética.
<u>000013</u>	20 de octubre de 2021	Faltas de respeto, imparcialidad y transparencia por parte de sus superiores jerárquicos inmediatos (CDMX)	Archivada	Falta de requisitos.
<u>000014</u>	22 de noviembre de 2021	Acoso Laboral y faltas los principios de Cooperación y Liderazgo y al valor de Respeto (Chihuahua)	En proceso	Indagación Inicial
<u>000015</u>	26 de noviembre de 2021	Faltas al Principio de Legalidad y Regla de Integridad de Actuación Pública (Querétaro)	En proceso	Indagación Inicial
<u>000016</u>	6 y 9 de diciembre de 2021 (Acumulación)	Faltas a los Principios de Legalidad, honradez, imparcialidad e integridad y Regla de Integridad de Actuación Pública y Desempeño permanente con integridad (Querétaro)	En proceso	Indagación Inicial
<u>000017</u>	12 de diciembre de 2021	Faltas a los Principios de Legalidad e integridad y Regla de Integridad de Actuación Pública (Querétaro)	En proceso	Indagación Inicial



III.I. NÚMERO DE DENUNCIAS, ESTATUS DE LAS MISMAS Y SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN

De acuerdo a lo anterior, **siete denuncias se concluyeron con recomendación** enfocadas a acciones de capacitación, **tres no se encontraron elementos de vulneraciones al Código de Ética o Código de Conducta, dos denuncias se archivaron, una se concluyó anticipadamente y, cuatro denuncias continúan en proceso.** (Véase Anexo 3)

III.II. NÚMERO DE ASUNTOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR MEDIACIÓN ENTRE LAS PARTES

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética **no concluyó denuncia alguna, a través de mediación.**

III.III. NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS

Con lo anteriormente señalado en el punto III.I del presente Informe, el Comité emitió un total de **7 recomendaciones, una** de ellas, se emitió pese a la conclusión anticipada del proceso, debido a que la persona denunciada dejó de laborar en la Dependencia; mientras que **6** se emitieron para concluir la investigación de las mismas.

A lo anterior, **las 7 recomendaciones han tenido seguimiento en su totalidad,** mediante la acreditación de cursos. (Véase Anexo 4)

III. IV. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A DENUNCIAS

Derivado de la situación de contingencia sanitaria a causa del virus SARS-Cov2 (Covid-19), el Comité de Ética aprobó en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 2020, el **Acuerdo 5/2SE/CEPCI/2020** mediante el cual se faculta al Secretariado Ejecutivo del Comité a fungir como Comisión de Atención a Denuncias, en el desahogo de las denuncias presentadas en el Comité.

A lo anterior, de las 17 denuncias recibidas durante el ejercicio 2021, tres fueron atendidas por el Secretariado Ejecutivo, con la notificación a los miembros del Comité y evidencia documental correspondiente. Mientras que 14 denuncias fueron turnadas a la Comisión, a partir de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de junio de 2021.

fa

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large blue scribble at the top, several smaller signatures, and a checkmark.



IV. RIESGOS ÉTICOS

El referencia a la Actividad 5.1.1 *Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales*, del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética, así como a la Actividad 1 de la *Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales*, emitida el 9 de junio de 2021, el Comité de Ética, a través del Secretariado Ejecutivo realizó las acciones para impulsar que los procesos sustantivos previamente identificados como "susceptibles a riesgos éticos", así como para determinar la necesidad y existencia de uno o más controles para tales riesgos.

El Comité, aprobó el Acuerdo 2/2SO/CE/2021, con el fin de dar cumplimiento a dicha actividad durante la Segunda Sesión Ordinaria del 20 de agosto de 2021:

- **Acuerdo 2/2SO/CE/2021:**

De conformidad con el numeral 4, fracción XVIII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; y en cumplimiento a la actividad 5.1.1. Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales, del Programa Anual de Trabajo 2021, aprobado el 30 de marzo de 2021, en la Primera Sesión Ordinaria 2021; queda aprobado la selección del proceso sustantivo "Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral", así como su mecanismo de control para prevenir o mitigar la materialización de los dos riesgos de integridad que potencialmente pudieran trasgredir los Principios de Legalidad y de Eficiencia en el proceso de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral, el cual cumple lo establecido en la Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales, publicada el 9 de junio de 2021, por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.



➤ ACCIONES REALIZADAS EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO 2/2SO/CE/2021:

El 20 de septiembre de 2021, se realizó la reunión con la UR 212.- Dirección General de Concertación y Capacitación Laboral (DGCCL), en donde se implementó el mecanismo de control para mitigar la materialización de los dos riesgos de integridad que potencialmente pudieran trasgredir los Principios de Legalidad y de Eficiencia en el proceso de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral, de la cual se desprenden los siguientes resultados:

No.	Proceso	Riesgo	Impacto	Mecanismo
5	Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral	<ol style="list-style-type: none"> Si las personas servidoras públicas actuasen de manera contraria a las facultades, atribuciones y funciones establecidas en las normas, leyes, reglamentos, manuales y demás disposiciones jurídicas, habría afectación en el desempeño de la Dependencia. En los casos en que las personas servidoras públicas actuasen con omisión a la cultura del servicio orientada a resultados, en desapego a las metas institucionales y en transgresión al uso responsable de los recursos públicos, se vería afectada su aplicación oportuna. 	<p>La materialización de los riesgos de integridad está vinculada a situaciones en las que potencialmente pudieran trasgredirse los Principios de Legalidad y de Eficiencia, mismos que se definen en los artículos 7 y 11 del CEPSPGF, respectivamente; dicha materialización afectaría el proceso de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral en:</p> <ol style="list-style-type: none"> El incremento de la productividad laboral y su democratización mediante el diseño y ejecución de programas y acciones en materia de capacitación y adiestramiento; El diseño y coordinación de estrategias y acciones en materia de capacitación y adiestramientos para promover el desarrollo y mejoramiento de las competencias laborales de los trabajadores en los centros de trabajo, y La integración y difusión de información que contribuya a la definición de políticas públicas en materia de capacitación, competencias laborales y la vinculación entre la oferta educativa y los requerimientos de los sectores productivos. 	<p>El Secretariado Ejecutivo del CE de la STPS, presenta la siguiente propuesta, con la finalidad de prevenir o mitigar la materialización de dos riesgos de integridad, mismos que se asocian al proceso de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral, debido a que su eventual materialización impactaría la productividad de: trabajadores y centros de trabajo:</p> <p>La Unidad Responsable (UR) 212.- Dirección General de Concertación y Capacitación Laboral que opera el Programa presupuestario E004.- Capacitación para Incrementar la Productividad, deberá incluir en su Programa Anual de Capacitación, para el personal adscrito y comisionado a dicha UR, los siguientes cursos de manera obligatoria:</p> <p>SICAVISP – SFP</p> <ul style="list-style-type: none"> La nueva ética e integridad en el servicio público Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público <p>INMUJERES</p> <ul style="list-style-type: none"> ¡Súmate al Protocolo! Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Derivado de ello, se requirió el formato de Informe, el cual fue cargado al SSECCOE el 24 de septiembre de 2021.



En 2022 el Comité de Ética presentará un informe a las autoridades del organismo, y en su caso, al OIC, implementará otras acciones al respecto a efecto de implementar suficientes, que contribuyan a prevenir vulneraciones a la Ética pública y la comisión de hechos de corrupción y, en su caso, iniciará un nuevo ciclo de detección

➤ **RIESGOS ÉTICOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS A DENUNCIAS 2021**


Adicionalmente, se detectaron las siguientes Unidades Administrativas, susceptibles de contar con mayor cantidad de denuncias ante el Comité:

UNIDAD ADMINISTRATIVA
Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral*
Representaciones Federales del Trabajo en los Estados
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección General de Asuntos Jurídicos

**Ocho de diecisiete denuncias recibidas por el CE, radicaron en la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral.*

Ha




**V. EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA**

El 06 de diciembre de 2021, la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI) envió a esta Secretaría los *Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2021*, mismo que se llevó a cabo durante el periodo comprendido del 18 de octubre al 29 de noviembre del 2021.

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor de...	Administración Pública Federal	Sector 2021	Dependencia o entidad	2020
Principio	Legalidad	8.77	9.05	8.71	8.52
	Honradez	8.74	9.11	8.67	8.51
	Lealtad	8.71	8.85	8.56	8.29
	Imparcialidad	8.60	8.87	8.43	8.08
	Eficiencia	8.80	9.07	8.72	8.63
	Economía	8.85	9.09	8.75	8.57
	Disciplina	8.79	8.87	8.52	8.34
	Profesionalismo	8.83	8.94	8.64	8.42
	Objetividad	8.70	8.88	8.55	8.29
	Transparencia	8.91	9.20	8.94	8.72
	Rendición de cuentas	8.73	8.83	8.52	8.23
	Competencia por mérito	8.38	8.22	7.83	7.69
	Eficacia	8.80	8.91	8.55	8.45
	Integridad:	8.80	8.93	8.62	8.39
Valor	Equidad	8.80	8.95	8.54	8.42
	Interés Público	8.86	9.05	8.72	8.52
	Respeto	8.95	9.04	8.77	8.53
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	9.13	8.83	8.60
	Igualdad y no discriminación	8.99	9.13	8.88	8.63
	Equidad de género	8.90	9.11	8.76	-
	Entorno Cultural y Ecológico	8.90	8.80	8.36	8.68
Cooperación	8.55	8.54	8.50	8.39	
Liderazgo	8.73	8.76	8.32	8.52	

A a

3

que

[Handwritten signature]

19

[Handwritten signature]



Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

Reactivo	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad	2020
"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	9.15	8.50	88.80
"Es claro y sencillo de entender"	8.99	9.26	8.91	88.90
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	9.33	9.08	88.20

- ✓ La percepción del cumplimiento del principio de Transparencia en la STPS es mayor al nivel de percepción en la Administración Pública Federal.
- ✓ El promedio de las diferencias en los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los Principios en la STPS respecto de la Administración Pública Federal es apenas de 0.18
- ✓ Los percepción sobre el cumplimiento de siete Principios: Legalidad, Honradez, Eficiencia, Economía, Profesionalismo, Transparencia e Integridad, en la STPS es mayor al promedio.
- ✓ El indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de la Igualdad y no discriminación es el de mayor nivel en la STPS.
- ✓ La percepción sobre el cumplimiento de cinco valores: Interés Público, Respeto, Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad y género, en la STPS es mayor al promedio.

Handwritten signature

Handwritten marks and signatures:
A circled number '3'
A signature 'Jury'
A signature 'A'
A signature '19'
A signature 'G'



VI. PETICIONES CIUDADANAS

En el mes de julio 2021, se hizo de conocimiento a este Comité, la solicitud ciudadana recibida en esta Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de la plataforma del *Buzón Ciudadano*, relacionados con presuntos hechos de Acoso Sexual y Abuso sexual, presuntamente realizados por una persona servidora pública de la Dependencia.

Es de precisar que con fecha 26 de julio de 2021, se otorgó la debida orientación a las personas peticionarias, por parte de la Presidencia Suplente del Comité, la cual consistió en:

- La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), como instancia adecuada para la atención en materia de Abuso Sexual cuando implique a servidores públicos federales.
- Las instancias competentes, al interior de la Dependencia, para conocer de denuncias en la materia, de conformidad con el numeral 23 del Protocolo: Comité de Ética, u Órgano Interno de Control. Lo anterior, sin perjuicio de que la presunta víctima elija acudir ante cualquier otra vía que considere más adecuada a sus intereses.
- Los datos de contacto de la C. Julieta de la Vega Luna, Secretaria Ejecutiva de éste Órgano Colegiado, así como los datos de contacto del C. Eusebio Gutiérrez Flores, Titular del Área de Denuncias, Quejas e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la STPS.

No se omite destacar que, con fecha 3 de agosto, La Secretaria Ejecutiva emitió una invitación a la persona peticionaria afectada para ingresar su denuncia, en apego a la normatividad aplicable a los Comités de Ética, de la cual no se obtuvo respuesta alguna.

Dicha invitación contenía: la Infografía del proceso de denuncias ante el Comité, el formato de ingreso de denuncias, copia electrónica de la normatividad del CE, y copia electrónica del Protocolo, a efecto de ser requisitado y enviado al correo comitedeetica@stps.gob.mx, **no obstante, no se obtuvo respuesta alguna por parte de la persona peticionaria.**



VII. BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA

El 24 de mayo de 2021, la UEPPCI, emitió la Convocatoria de Buenas Prácticas, como parte de las actividades evaluables, señaladas en el apartado número 8: Mejora de Procesos, del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2021.

El 25 de junio de 2021, se registraron en el SSECCOE tres propuestas de Buenas Prácticas, consistentes en:

- Biblioteca Digital Minerva.
- Formato de Presentación de Denuncias ante el Comité de Ética de la STPS.
- Primera Entrega de reconocimientos en favor de la Nueva Ética Pública.

La etapa de implementación y difusión, se realizó del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, para finalmente, realizar el Informe de resultados, con la respectiva evidencia, el cual fue cargado al SSECCOE, el 29 de octubre de 2021, del que se desprende lo siguiente:

3
Zey
W

Buena Práctica	Objetivo	Tema elegido	Implementación (Julio – septiembre)	Meta original	Meta alcanzada (implementación)
Formato de Presentación de Denuncias ante el Comité de Ética de la STPS	Incentivar la cultura de la denuncia y guiarlos de una manera inclusiva, como método para facilitar la denuncia.	Promoción de la Cultura de la Denuncia	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se realizó la adecuación al Formato considerando los requisitos señalados en los Lineamientos Generales de los Comités de Ética. ❖ Difusión mediante correo electrónico masivo institucional, con el enlace para descargar el Formato, y una infografía sobre el proceso de atención a denuncias. 	<p>El 35% de la población de la STPS.</p> <p>Cantidad momento del registro personas 5,365</p> <p>Se estimaba al menos 1,877 personas servidoras</p>	<p>Se obtuvieron 1,264 visitas únicas, equivalentes al 25% de la población del Sector Central, lo que representa el 71% de cumplimiento con respecto de la meta registrada.</p> <p>(5,084 personas servidoras públicas actualmente)</p> <p>Se cuenta con 7,655 visitas constantes.</p>
Biblioteca Digital "Minerva"	Fomentar la lectura en materia de ética pública. El Comité de Ética, busca instrumentar	Código de Ética de las Personas Servidoras Publicas del Gobierno Federal y el	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El nuevo sitio se dio a conocer a través de correo electrónico masivo, bajo el nombre de Biblioteca Digital "Minerva". 	La población potencial equivalente a la población objetivo.	De un total de 13 denuncias presentadas en el ejercicio 2021, 6 han sido ingresadas mediante el Formato , esto

A
a

Handwritten marks and signatures on the right side of the table.



Buena Práctica	Objetivo	Tema elegido	Implementación (Julio – septiembre)	Meta original	Meta alcanzada (implementación)							
<p>Primera Entrega de reconocimientos en favor de la Nueva Ética Pública</p>	<p>esta modalidad como una fuente de consulta permanente.</p>	<p>Código de Conducta institucional.</p>	<p>❖ La Biblioteca se mantiene en funcionamiento permanente, con actualización constante de su material.</p>	<p>La población potencial ascendía a 5,365 personas.</p>	<p>equivale a un 46% de su uso para los fines destinados.</p>							
	<p>Mostrar como Institución, el interés por parte Unidades Administrativas (UA), cuyo desempeño se muestre sobresaliente en cooperación con la construcción de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Promoción de buenas prácticas dentro de una cultura al reconocimiento.</p>	<p>El Secretariado Ejecutivo elaboró el Índice Ético de Participación Activa de las UA, a través del cálculo de 4 indicadores, (periodo 2020 a septiembre de 2021):</p> <ol style="list-style-type: none"> Acuses de Declaración Patrimonial y de Intereses, Cartas Compromiso firmadas, Denuncias presentadas, y Cursos acreditados de Capacitación en materia de ética. <p>Se consideró el total de personas servidoras públicas por cada UA, asignándole a cada uno un porcentaje para el cálculo general:</p> <table border="1" data-bbox="940 971 1312 1136"> <thead> <tr> <th>Denuncias</th> <th>40</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cartas Compromiso</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Capacitación</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Declaración Patrimonial</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Denuncias	40	Cartas Compromiso	30	Capacitación	20	Declaración Patrimonial	10	<p>La población potencial era el conjunto de UA, adscritas al Sector Central de la STPS</p> <p>Se estimó otorgar 3 reconocimientos.</p>
Denuncias	40											
Cartas Compromiso	30											
Capacitación	20											
Declaración Patrimonial	10											

Fa

3

Luisa María Alcalde Luján

Marco Antonio Hernández Martínez

Omar Nacib Estefan Fuentes

B

CP



VIII. ACCIONES DE MEJORA

Derivado del análisis a las denuncias que tuvo de conocimiento este Comité durante el Ejercicio 2021, se identificaron algunas áreas con servidores públicos como posible Riesgo Ético, al manifestar reiteradas faltas al Código de Ética y al Código de Conducta Institucional, por lo que, como parte del trabajo a realizar por el Comité, se fortalecerá la capacitación y la difusión específicamente en dichas áreas a efecto de erradicar toda falta y fortalecer el compromiso con la integridad y buenas prácticas en el ejercicio público.

Bajo este contexto, este Comité se dio a la tarea de realizar un formato de denuncia para que las personas servidoras públicas de la STPS, ingresaran sus denuncias de una manera más accesible y amigable.

Asimismo, de conformidad con los Lineamientos, se crearon las siguientes Comisiones:

- ✓ Comisión de Atención a Denuncias
- ✓ Comisión de Seguimiento
- ✓ Comisión de Capacitación, Sensibilización y Difusión

Lo anterior, con el propósito de hacer más eficiente la atención y tramitación de los asuntos del Comité.

El Comité mantendrá su adecuado funcionamiento durante el ejercicio 2022, bajo la normativa vigente, manteniendo sus objetivos a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público.

De igual forma, se incentivará la adopción del Código de Ética y del Código de Conducta en el servicio público, a través de la firma de la carta compromiso, para que las personas servidoras públicas lo hagan constar en su totalidad.

Finalmente, se realizaron dos ponencias en materia de Hostigamiento y Acoso sexual e Igualdad y no Discriminación, con la finalidad de sensibilizar e incentivar a las personas servidoras públicas de la STPS, para que conduzcan su actuar, de conformidad con los Principios, Valores y Reglas de Integridad contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta de la Dependencia.



CONCLUSIONES

Derivado de los resultados del Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal 2021, este CE se enfocará al refuerzo de los principios y valores en su totalidad mediante acciones ejecutivas, de difusión, capacitación y sensibilización, y el otorgamiento de atención a denuncias bajo el máximo principio de eficiencia, legalidad e imparcialidad, mismas que nos permita avanzar en la consolidación un clima organizacional armónico y sensible para las personas servidoras públicas de la Dependencia.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social refrenda su compromiso con la ética, la integridad, la prevención de los conflictos de interés, la prevención de conductas discriminatorias, así como la cero tolerancia a la corrupción y al hostigamiento sexual y acoso sexual, dentro de la institución, bajo el compromiso de coadyuvar a la regeneración ética de las instituciones y de la sociedad y un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de las personas vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior

Handwritten signature

Handwritten notes and signatures:
- A large blue circle around the word "totalidad" in the first paragraph.
- The word "Zona" written vertically.
- A checkmark.
- The word "Lata" written vertically.
- A large blue signature.



HOJA DE FIRMAS

Marco Antonio Hernández Martínez
Presidente

José Alejandro García Angeles
Presidente Suplente

Julieta de la Vega Luna
Secretaría Ejecutiva

Reyes Pérez Bernal
Secretario Ejecutivo Suplente

Michelle Palatto Suárez
Secretaría Técnica

Fernando Sanchez Cazares
Secretario Ejecutivo Suplente

a



HOJA DE FIRMAS

José Jacinto Guzmán Moreno
Miembro Electo nivel Director General

Christian Ortega Olmos
Miembro Electo nivel Subdirector

Víctor Leo Hernández Muñoz
Miembro Electo nivel Enlace

Fidel Alejandro Armenta Robertson
Miembro Electo nivel operativo

Gabriela Parra Ramos
Dirección General de Recursos Humanos

Herandi Isabel Hernández Muñoz
Miembro Electo nivel Director de Área

Paula Selene Vázquez Ruíz
Miembro Electo nivel Jefa de Departamento

María Bárbara Tirado Lugo
Miembro Electo nivel Operativo

Aura Olivia Álvarez Fernández
Miembro designado por el Órgano Interno de Control

José de Jesús García Piedra
Asesor de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

ANEXOS

➤ ANEXO 1

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS

Número de personas servidoras públicas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2021.

Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	
2020	11	36	125	316	488
2021	214	853	242	886	2,195
Acumulado	225	889	367	1,202	2,683

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

➤ ANEXO 2

PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA CAPACITADAS

Integrantes del Comité de Ética en STPS, según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2021

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Marco Antonio Hernández Martínez	Presidente(a) Propietario(a)	1	1	1	1	4
José Alejandro García Angeles	Presidente(a) Suplente	1	1	1	1	4
Julieta de la Vega Luna	Secretario(a) Ejecutivo(a) Propietario(a)	1	1	1	1	4
Reyes Pérez Bernal	Secretario(a) Ejecutivo(a) Suplente	0	1	1	1	3
Michelle Palatto Suárez	Secretario(a) Técnico(a) Propietario(a)	1	1	1	1	4
Fernando Sanchez Cazares	Secretario(a) Técnico(a) Suplente	1	0	1	1	3
José Jacinto Guzmán Moreno	Integrante Electo(a)	1	0	1	1	3
Herandi Isabel Hernández Muñoz	Integrante Electo(a)	0	0	1	0	1



Rogelio Jesús Rosales Campos

Integrante Electo(a)

1

1

1

0

3

Christian Ortega Olmos

Integrante Electo(a)

1

0

1

0

2

Ángel Martínez Miranda

Integrante Electo(a)

1

0

1

1

3

Paula Selene Vázquez Ruíz

Integrante Electo(a)

1

1

1

1

4

William Luis Calderón Palomino

Integrante Electo(a)

1

0

1

0

2

Víctor Leo Hernández Muñoz

Integrante Electo(a)

0

0

0

1

1

Diana Citlalli Mejía García

Integrante Electo(a)

0

1

0

0

1

Itzel Stephanie González Mauries

Integrante Electo(a)

0

0

0

1

1

María Bárbara Tirado Lugo

Integrante Electo(a)

1

1

1

1

4

Fidel Alejandro Armenta Robertson

Integrante Electo(a)

0

1

0

0

1

María Gabriela López Trujano

Integrante Electo(a)

0

1

1

1

3

Julieta Servín Vargas

Integrante Electo(a)

0

0

0

1

1

Aura Olivia Álvarez Fernández

Integrante OIC

0

1

1

1

3

Marcos Gerardo Fuentes Muñiz

Integrante OIC
Suplente

0

1

1

1

3

Gabriela Parra Ramos

Asesora DGRH

1

1

1

0

3

José de Jesús García Piedra

Asesor DGAJ

1

0

0

0

1

Total

14

14

18

16

62

a/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature 'Ja' on the bottom left.



> ANEXO 3

ESTATUS DE DENUNCIAS 2021

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 9/12/2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 9 de diciembre de 2021			Total [T] = A+B+C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Legalidad y Actuación pública	1	3	2	5	Sí	2
Desempeño permanente con la integridad	4	1	2	7	Sí	2
Imparcialidad y Transparencia	1	0	0	1	No	0
Comportamiento Digno	0	0	3	3	Sí	3
Total	6	4	7	17		7

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

guy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



➤ ANEXO 4

SEGUIMIENTO A DENUNCIAS 2021

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad y Actuación pública	2	0	0	2	2
Desempeño permanente con la integridad	2	0	0	2	2
Imparcialidad y Transparencia	0	0	0	0	0
Comportamiento Digno	3	0	0	3	3
Total	7	0	0	7	7

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature